



EDICTO

Por medio del cual se procede a informar que 212 personas del régimen subsidiado se encuentran multiafiliadas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) con el régimen contributivo, recibiendo beneficio del régimen subsidiado en otro municipio, fallecidos, no se encuentran registradas en la Base De Datos Única de Afiliados (BDUA) ni EPSs, previa comunicación del FOSYGA y del Departamento de Cundinamarca, conforme al cruce de base de datos con fecha del 31 de Diciembre de 2015, se procede a su retiro.

DISPONE

Informar a las personas que se relacionan a continuación teniendo en cuenta que poseen múltiple afiliación con el régimen contributivo en salud, y conforme al acuerdo 415 de 2009 del CNSSS que se procede a realizar la novedad y excluirlos del beneficio al Régimen Subsidiado a partir de la fecha de novedad de afiliación del régimen contributivo.

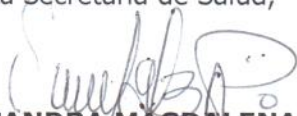
PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Firmado por SANDRA MAGDALENA ZAPATA PRIETO, Secretaria de Salud

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se fija el presente comunicado en lugar público de la Alcaldía Municipal de Sopó, a los veintiún (21) días del mes de Enero de 2016, siendo las 8:00 am por término de cuatro (4) días hábiles.

La Secretaria de Salud,



SANDRA MAGDALENA ZAPATA PRIETO

CONSTANCIA DE DESFIJACION

Surtidos los cuatro (4) días hábiles, se DESFIJA este comunicado a los veintiséis (26) días del mes de Enero de 2016, siendo las 6:00 pm.

SANDRA MAGDALENA ZAPATA PRIETO

Con copia: Archivo
Aprobó: Azucena Angarita Acosta
Proyectó: Azucena Angarita Acosta
Digitó: Azucena Angarita Acosta
Anexos: 3 folios



Versión: 5 Fecha Elaboración: 9 de mayo de 2012 Elaboró: Oscar E. Rojas - Daniel Moreno Cortes
Aprobó: Líder de Proceso Fecha de Vigencia: 9 mayo de 2012

Alcaldía municipal, carrera 3 No 2-45 Parque principal, Sopó Cundinamarca
Teléfono: 5876644 – Fax. Extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co

